LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **ALVARO MAURICIO RODIL TORRES**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019054021**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20263937**
OBJETO:	*Prestación de servicios profesionales para la ejecución de obligaciones asignadas por parte de la agencia nacional de tierras en las unidades de gestión territorial para el cumplimiento de metas*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos m/cte ($34,467,486.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Realizar la proyección del componente agronómico y ambiental de los informes técnico-jurídicos, estudios técnicos, oficios o cualquier tipo de documento que se requiera para la debida implementación y desarrollo de los diferentes procesos misionales a cargo de la Unidad de Gestión Territorial.* *2. Revisar los informes técnico-jurídicos, estudios técnicos, oficios o cualquier tipo de documento que se requiera para la debida implementación y desarrollo de los diferentes procesos misionales a cargo de la Unidad de Gestión Territorial.* *3. Brindar apoyo técnico, agronómico y ambiental en la correcta implementación, ejecución y desarrollo de los distintos procesos administrativos misionales delegados a la Unidad de Gestión Territorial.* *4. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a las PQRSD que sean asignadas por el supervisor del contrato.* *5. Realizar las visitas agronómicas de caracterización a los predios en los cuales la Agencia Nacional de Tierras requiera de la participación, para emitir conceptos técnicos de carácter agronómico y demás aspectos relacionados, respecto a los predios vinculados al proceso de compra y adjudicación que se adelantan en los Municipios que integran la Unidad de Gestión Territorial.* *6. Realizar las actividades relacionadas con la implementación de PROYECTOS INTEGRALES SOSTENIBLES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA REFORMA AGRARIA – PISPRA- a nivel nacional acorde al cumplimiento del Decreto 1322 de 2024.* *7. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto contractual, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado.*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/01/2026
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	21/01/2026
FECHA DE INICIO	21/01/2026 — FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 30/06/2026
ADICIÓN: NO APLICA	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $3,829,721.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$30,637,765.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2026		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de junio de 2026 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Agencia
Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

UNION TEMPORAL VENTOS FERIALES ARAUCA 2025
NIT 901.991.364-5

LA UNION TEMPORAL EVENTOS FERALES ARAUCA 2025,
identificado con NIT 901.991.364-5

CERTIFICA QUE,

El señor **ALVARO MAURICIO RODIL TORRES,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.019.054.021** expedida en Bogotá D.C prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios profesionales como **COORDINADOR GENERAL,** en la ejecución del contrato 505 de 2025, cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los (06) días del mes de junio del 2026.

Sin otro en particular,

Hilda Rodriguez

HILDA BEATRIZ RODRIGUEZ ANGULO
R/L UNION TEMPORAL EVENTOS FERIALES ARAUCA 2025

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Alvaro Mauricio Rodil Torres, identificado(a) con C.C. 1.019.054.021, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1701-2024, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de actividades de protección animal en la Seccional Arauca
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($45.231.334).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($4.420.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2024-03-11.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-29.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar las actividades derivadas del desarrollo de los programas sanitarios a cargo de la Subgerencia de Protección Animal designadas por el Supervisor del contrato. Estas actividades comprenden entre otras: la atención de notificaciones a enfermedades de control oficial o exóticas, toma de muestras de vigilancia activa y pasiva, estudios epidemiológicos complementarios, control de focos, vacunación contra las EEV, certificación de predios libres, saneamiento de predios, seguimiento a la vacunación de acuerdo con los ciclos programados, vigilancia a concentraciones de animales - plantas de beneficio - procesamiento de leche, control a la movilización, formalización de sensores, levantamiento de censos e infraestructura pecuaria, entre otras actividades a cargo de esta Subgerencia relacionadas con el objeto el contrato, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del ICA, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes que regulan la materia. , 2) Brindar atención de las solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios, la ejecución de visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a establecimientos registrados que comercializan insumos veterinarios y en la toma de muestras de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes. , 3) Apoyar en la atención de las solicitudes relacionadas con el trámite de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad-ASI, y de Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG y la ejecución de los planes de muestreo de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes. , 4) Apoyar en las actividades de educomunicación de acuerdo con la programación acordada previamente con el supervisor del contrato. , 5) Cuando sea designado por el supervisor del contrato, participar en reuniones internas o externas y en los entrenamientos de actualización que sea convocado, relacionados con el objeto contractual. , 6) Cuando le sea designado por el supervisor del contrato, apoyar los operativos de emergencia sanitaria, de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes, 7) Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la periodicidad acordada previamente.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista alvaro mauricio rodil torres, identificado(a) con C.C. 1.019.054.021, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 3954-2023, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de protección animal en la Seccional Arauca.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($18.460.000).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2023-09-05.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-12-29.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar atendiendo las solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios, de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes. 2) Adelantar las visitas de seguimiento y de Inspección, Vigilancia y Control-IVC a establecimientos registrados y no registrados que comercializan insumos veterinarios y material genético animal. 3) Realizar los muestreos de medicamentos veterinarios y alimentos para animales de acuerdo con las directrices que emita la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios. 4) Apoyar adelantando las auditorias para la certificación de las Buenas Prácticas Ganaderas-BPG y de seguimiento, de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes, Siempre que haya recibido el entrenamiento como auditor. 5) Efectuar la toma de muestras del plan subsectorial de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, así como del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con las directrices de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios. 6) Adelantar la socialización y divulgación de las normas vigentes en insumos veterinarios e inocuidad en la producción primaria, previa coordinación con el supervisor del contrato. 7) Presentar los informes solicitados con la periodicidad acordada con el supervisor del contrato.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1705683574. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,22 de Enero de 2024.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Alvaro Mauricio Rodil Torres, identificado(a) con C.C. 1.019.054.021, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0855-2023, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales como Médico veterinario para apoyar la ejecución de actividades de protección animal en la Seccional Arauca.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($16.970.000).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($3.394.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2023-02-10.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-06-24.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1)Apoyar las actividades derivadas del desarrollo de los programas sanitarios a cargo de la Subgerencia de Protección Animal designadas por el Supervisor del contrato. Estas actividades comprenden entre otras: la atención de notificaciones a enfermedades de control oficial o exóticas, toma de muestras de vigilancia activa y pasiva, estudios epidemiológicos complementarios, control de focos, vacunación contra las EEV, certificación de predios libres, saneamiento de predios, seguimiento a la vacunación de acuerdo con los ciclos programados, vigilancia a concentraciones de animales - plantas de beneficio - procesamiento de leche, control a la movilización, formalización de sensores, levantamiento de censos e infraestructura pecuaria, entre otras actividades a cargo de esta Subgerencia relacionadas con el objeto el contrato, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del ICA, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes que regulan la materia. , 2) Apoyar en la atención de las solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios, la ejecución de visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a establecimientos registrados que comercializan insumos veterinarios y en la toma de muestras de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes., 3) Apoyar en la atención de las solicitudes relacionadas con el trámite de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad-ASI, y de Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG y la ejecución de los planes de muestreo de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes., 4) Apoyar en las actividades de educomunicación de acuerdo con la programación cordada previamente con el supervisor del contrato., 5) Cuando sea designado por el supervisor del contrato, participar en reuniones internas o externas y en los entrenamientos de actualización que sea convocado, relacionados con el objeto contractual., 6) Cuando le sea designado por el supervisor del contrato, apoyar los operativos de emergencia sanitaria, de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes., 7) Apoyar presentando los informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la periodicidad acordada previamente.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista alvaro mauricio rodil torres, identificado(a) con C.C. 1.019.054.021, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 3270-2020, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión de las actividades a cargo de la Gerencia Seccional donde sea asignado.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($82.700.466).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($3.394.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2020-12-31.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1)Apoyar en la atención de solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes, 2)Apoyar en la ejecución de visitas de seguimiento y de Inspección, Vigilancia y Control-IVC a establecimientos registrados que comercializan insumos veterinarios, 3)Apoyar en la ejecución del plan de muestreo de medicamentos veterinarios y alimentos para animales de acuerdo con las directrices que emita la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, 4)Apoyar las actividades relacionadas con el trámite de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad-ASI, de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes, 5)Apoyar las actividades relacionadas con la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes, 6)Apoyar en la ejecución de las actividades del plan subsectorial de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, así como del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con las directrices de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, 7)Apoyar las actividades de socialización de normas y comunicación del riesgo en insumos veterinarios e inocuidad en la producción primaria, 8)Diligenciar los formatos establecidos para las actividades ejecutadas y presentar los informes solicitados por el supervisor del contrato o por la Dirección técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, 9)Las demás que le asigne el supervisor del contrato que se relacionen con el objeto del mismo

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1671035852. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,19 de Julio de 2023.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista alvaro mauricio rodil torres, identificado(a) con C.C. 1.019.054.021, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 3270-2020, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión de las actividades a cargo de la Gerencia Seccional donde sea asignado.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($65.617.333).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($3.394.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2020-12-31.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-07-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1)Apoyar en la atención de solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes, 2)Apoyar en la ejecución de visitas de seguimiento y de Inspección, Vigilancia y Control-IVC a establecimientos registrados que comercializan insumos veterinarios, 3)Apoyar en la ejecución del plan de muestreo de medicamentos veterinarios y alimentos para animales de acuerdo con las directrices que emita la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, 4)Apoyar las actividades relacionadas con el trámite de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad-ASI, de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes, 5)Apoyar las actividades relacionadas con la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes, 6)Apoyar en la ejecución de las actividades del plan sub-sectorial de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, así como del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con las directrices de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, 7)Apoyar las actividades de socialización de normas y comunicación del riesgo en insumos veterinarios e inocuidad en la producción primaria, 8)Diligenciar los formatos establecidos para las actividades ejecutadas y presentar los informes solicitados por el supervisor del contrato o por la Dirección técnica de Inocuidad e insumos Veterinarios, 9)Las demás que le asigne el supervisor del contrato que se relacionen con el objeto del mismo.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1652365426. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,24 de Enero de 2025.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Alvaro Mauricio Rodil Torres, identificado(a) con C.C. 1.019.054.021, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2613-2020, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión de las actividades a cargo de la Gerencia Seccional donde sea asignado.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($25.489.067).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($3.296.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2020-07-01.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2020-12-18.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar en la atención de solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes., 2) Apoyar en la ejecución de visitas de seguimiento y de Inspección, Vigilancia y Control-IVC a establecimientos registrados que comercializan insumos veterinarios., 3) Apoyar en la ejecución del plan de muestreo de medicamentos veterinarios y alimentos para animales de acuerdo con las directrices que emita la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios., 4) Apoyar las actividades relacionadas con el trámite de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad-ASI, de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes., 5) Apoyar las actividades relacionadas con la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes. , 6) Apoyar en la ejecución de las actividades del plan subsectorial de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, así como del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con las directrices de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios., 7) Apoyar las actividades de socialización de normas y comunicación del riesgo en insumos veterinarios e inocuidad en la producción primaria., 8) Diligenciar los formatos establecidos para las actividades ejecutadas y presentar los informes solicitados por el supervisor del contrato o por la Dirección técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios., 9) Las demás que le asigne el supervisor del contrato que se relacionen con el objeto del mismo.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1606850938. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,30 de Enero de 2024.

Asociación de Profesionales para el Desarrollo Integral de la Sociedad

SERVICURE - NIT 834.001.488-0

El suscrito **CESAR OMAR SARMIENTO ROZO**, en calidad de Representante legal de la Asociación De Profesionales Para El Desarrollo Integral De La Sociedad- SERVICURE NIT 834.001.488-0

CERTIFICA

Que **ALVARO MAURICIO RODIL TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.054.021 de Bogotá; presto sus servicios como TECNICO PROFESIONAL DE CAMPO-, en los proyectos ambientales que ejecuta la Asociación y seguimiento a sistemas Silvopastoriles en zona de sabana, de diferentes proyectos ejecutados por SERVICURE en el departamento de Arauca.

Vinculado por medio de Orden de Prestación de Servicios en el periodo del 01 de mayo de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

Se expide en Arauca, a solicitud del interesado, a los 02 días del mes de diciembre de 2019.

CESAR OMAR SARMIENTO ROZO
Representante Legal.
SERVICURE

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista alvaro mauricio rodil torres, identificado(a) con C.C. 1.019.054.021, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0798-2019, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios para apoyar la ejecución de actividades de protección animal
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.250.000).
FORMA DE PAGO:	UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.750.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2019-02-15.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2019-04-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Apoyar a los profesionales en la ejecución de actividades de protección animal, pecuarios a nivel local, de acuerdo con los lineamientos del plan de acción., 2) Apoyar las actividades de registro sanitario de predio pecuario, y expedición de guías sanitarias de movilización interna en el aplicativo SIGMA dando cumplimiento a la normatividad y procedimientos vigentes., 3) Participar en los entrenamientos a los que sea convocado en temas relacionados con el objeto del contrato. , 4) Apoyar otras actividades asignadas por el supervisor de los contratos, relacionadas con el objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1581453141. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,30 de Enero de 2024.